

**Intervención de la diputada Araceli Ocampo Manzanares, sobre el bloqueo a Cuba.**

**El presidente:**

Gracias, diputada Araceli Ocampo Manzanares, en desahogo del inciso “h” del quinto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la diputada Araceli Ocampo Manzanares hasta por 10 minutos.

**La diputada Araceli Ocampo Manzanares:**

Gracias, diputado presidente.

Con su venia, Pueblo de Guerrero, pueblo de México, legisladoras y legisladores.

Como presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de este Congreso, levanto la voz frente a una injusticia internacional que lacera la dignidad de los pueblos, el bloqueo

energético y económico impuesto por el gobierno de Estados Unidos. contra la hermana República de Cuba.

No podemos callar, no debemos normalizar la asfixia de una nación, no podemos aceptar que en nombre de la libertad se violen derechos fundamentales, porque los Derechos Humanos no son selectivos, no son instrumentos geopolíticos, no son excusas para intervenir o estrangular economías.

El Derecho al Libre Desarrollo de los Pueblos, el Derecho a ejercer la Soberanía y el Derecho a la Libre Determinación son principios consagrados en el derecho internacional.

Ningún país, pero ninguno, por poderoso que este sea, puede arrogarse la facultad de decidir el destino de otro pueblo y menos aún puede hacerlo imponiendo un cerco energético que afecta la vida cotidiana de millones de personas.

La narrativa oficial del imperialismo estadounidense ha sido la misma, argumentando en sostener que estas medidas se realizan, según ellos, en favor del pueblo cubano, en favor de la libertad pero yo pregunto desde esta Tribuna, ¿cómo se puede hablar de libertad privando la electricidad en hospitales?.

¿Cómo se puede hablar de Derechos Humanos bloqueando combustible para el transporte público, para las escuelas, para la producción de alimentos? Quienes primero sufren son las niñas y los niños, son las madres trabajadoras, son los adultos mayores, es el pueblo cubano.

Asfixiar energéticamente a una isla no es un acto humanitario, es una política de castigo colectivo por una

afinidad ideológica, por un proyecto que se atrevió a retar al modelo capitalista, por un proyecto con una lógica contraria a la del consumismo.

No se puede hablar de libertad mientras estrangula económicamente a otra nación. el mundo está observando con preocupación el comportamiento cada vez más agresivo de la política exterior estadounidense, particularmente en los conflictos del Medio Oriente.

Hoy vivimos una etapa de tensiones globales que amenazan la paz mundial, frente a ese escenario, nuestro deber como representantes populares es pronunciarnos con firmeza por la paz, por el respeto al derecho internacional, por la autodeterminación de los pueblos y por el pleno respeto a los Derechos Humanos.

Compañeras y compañeros legisladores, el bloqueo energético contra Cuba no es solo una medida económica, es una política que

impacta directamente en sus derechos fundamentales.

El Derecho a la Salud, el Derecho a la Educación, al Desarrollo, a la Dignidad Humana es incongruente, es controvertido y es profundamente injusto.

Por ello hago un llamado respetuoso a todas y a todos mis compañeros de este Congreso de Guerrero, a la sociedad civil, a las organizaciones sociales y al pueblo guerrerense a pronunciarse en contra de esta política imperial que asfixia la economía y que afecta a Derechos Humanos.

Guerrero es tierra de lucha, es tierra de dignidad y desde esta tierra no podemos ser indiferentes ante el sufrimiento de otros pueblos, que nuestra voz sea la voz del pueblo cubano, que nuestra postura política se convierta en un gesto de humanidad.

Hoy no hablamos de ideologías, hablamos de personas, hablamos de

derechos, hablamos de dignidad, desde Guerrero levantamos la voz por la Soberanía de los pueblos, desde Guerrero decimos con voz fuerte no al bloqueo.

Es cuanto, diputado presidente.